



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2019-0083	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE GREGORIO CARMONA GUZMAN Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL // CLINICA NORTE S.A. LLAMADO EN GARANTIA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9026daeff966a24d080e91eba9940e8181125bf2eaa74da77265dab39513a4d**
Documento generado en 10/09/2020 07:21:58 a.m.